



ESTATAL | 5

De septiembre 2023 a febrero 2024, aplicaron más de 700 millones en infraestructura, equipo y mobiliario: labor SEPH

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 7

Pocos hidalguenses en listados plurinominales de Morena al Senado de la República y en diputaciones federales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.50
Euro (€)	18.45
Libra (£)	21.54

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 22
FEBRERO 2024
AÑO 15 N° 5391

LA CRÓNICA DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Deberán responder por observaciones: Menchaca

■ Tras reportes de la ASF y ASEH, sobre la falta de comprobación de recursos por más de mil millones de pesos, el gobernador adelantó que llamarán a los responsables para solventar los señalamientos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de las observaciones que detectaron la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) en la falta de comprobación de recursos por más de mil millones de pesos por parte del gobierno de Hidalgo durante el año 2022, el mandatario, Julio Menchaca Salazar, dijo que llamarán a los funcionarios responsables para solventar los señalamientos.

Derivado del informe de fiscalización de la cuenta pública 2022, la ASF dio a conocer que el gobierno hidalguense omitió la comprobación de mil 311 millones 700 mil pesos ante la falta de documentación fiscal y administrativa principalmente programas de atención a la salud, fondo de aportaciones al servicio de salud (FASSA), entre otros.

Por su parte, la ASEH encontró anomalías que superan los mil 130 millones de pesos en las cuentas públicas del 2022... .3



ALDO FALCÓN

INTENSO TRABAJO. Julio Menchaca Salazar encabezó el arranque de la entrega de los Programas para el Bienestar, para los cuales destinaron una suma inédita: 2 mil 936 millones 302 mil 92.93 pesos

Un presupuesto histórico para sectores prioritarios.



REGIONES | 9

Piden la cabeza de Kevin González, por señalamientos en su contra por presunto fraude, San Salvador

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 13

Retoman el servicio de esterilizaciones caninas y felinas en colonias de Tulancingo: calendario para los próximos días

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

ESCRIBEN
SAÚL ARELLANO UNO

PEPE GRILLO Dos

MARIELENA HOYO Dos

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



IEEH

La Comisión Especial de Debates atenderá criterios de inclusión de personas indígenas, discapacitados, jóvenes y de la diversidad sexual, asimismo, el 18 de marzo aprobará a quienes moderarán los debates e informarán sobre la calendarización de los mismos en 84 presidencias municipales y 18 distritos locales; como datos relevantes, no establece remuneración económica por esta actividad, brindarán capacitaciones y entregarán reconocimientos de participación.

SAN SALVADOR

El regidor José Luis Sánchez Padilla exigió al presidente municipal, Armando Azpeitia Díaz, la suspensión inmediata y formal del director de Protección Civil, Kevin González Moreno, por los señalamientos que tiene en su contra por presunto fraude en perjuicio de escuelas y tortillerías de esta demarcación. Recientemente, González Moreno fue señalado por haber estafado a más de 10 escuelas con la venta de paquetes de primeros auxilios, los cuales fueron pagados por los padres de familia, pero no entregados, problemática que también se repitió con las tortillerías.

IXMIQUILPAN

Tras inconformidades en el proceso del barrio San Antonio, en Ixmiquilpan, por la reelección del delegado José Alan Uribe, el representante comunitario continúa en su cargo, violando la Ley Orgánica. Los quejoso indicaron que pese a que hay una controversia legal, la alcaldesa recoció al delegado, motivo por el cual, emprendieron una queja ante el TEEH para que analice el caso y se dé un resolutivo. Pese a esta controversia, Moreno Uribe sigue trabajando como auxiliar del ayuntamiento.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



LUIS MERCADO

El titular de la Copriseh, Luis Alberto Mercado, señala que la vigilancia sanitaria abarca la prohibición en la venta de carnes sin refrigeración, esto debido a que las altas temperaturas aceleran el proceso de descomposición, por lo que solicita estar atentos ante cualquier irregularidad o establecimiento que exhiba la venta de estos productos.

abajo



JAIME RAMÍREZ

Aparece el alcalde de Atotonilco de Tula como uno de los presidentes municipales que tiene varios pendientes con el tema de transparencia, tras los últimos datos que reveló la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, habrá que ver cuánto tarda en subsanar este tema.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

JUEVES, 22 FEBRERO 2024

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

Un presupuesto histórico para sectores prioritarios

JMS

► La administración estatal prioriza a quienes menos tienen



EJES. Destinarán 2 mil 936 millones 302 mil 92.93 pesos, para acciones 2024.

ALDO FALCÓN

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Bajo la premisa de abatir el rezago y la pobreza, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, encabezó el arranque de la entrega de los Programas para el Bienestar, para los cuales se contará con un presupuesto histórico de 2 mil 936 millones 302 mil 92.93 pesos.

Este 21 de febrero, durante su intervención, el mandatario estatal anunció que estos recursos serán dispersados a través de 80 programas sociales, y enfatizó que su administración centra sus esfuerzos en recuperar la confianza a través de acciones concretas y de la escucha ciudadana, que ha dado como resultado la correcta utilización de los recursos públicos que legítimamente le pertenecen al pueblo.

"Es verdaderamente estimulante y emotivo el poder trabajar para cumplir la expectativa de quienes han confiado en un proyecto, de quienes han confiado en una manera democrática en cuál sea el rumbo del estado de Hidalgo", resaltó.

En este sentido, Menchaca Salazar recordó que desde el inicio de su administración asumió la responsabilidad de utilizar el dinero público de manera transparente y en beneficio de todos los sectores, pues a pesar de que existan personas que desde su comodidad critiquen la entrega de estos programas, gracias a ellos se contribuye a disminuir las brechas de desigualdad.

"En este esfuerzo no es sólo trabajo de un gobernador, sino que hay miles de personas

que, desde su trinchera, desde su responsabilidad, comparten el compromiso de contribuir a la transformación de Hidalgo", recalcó.

Por ello, se dio a conocer que estos 80 programas quedarán bajo la supervisión de las secretarías de Educación Pública, Gobierno, Bienestar e Inclusión Social, Agricultura y Desarrollo Rural; Desarrollo Económico, Trabajo y Previsión Social, Turismo, Cultura, así como el Sistema DIF Hidalgo.

Entre estos programas destacan los de Bienestar de Madres Solteras, mismo que contempla una inversión de 130 millones de pesos; Fomento al Desarrollo de la Participación Social para el Bienestar, con un techo presupuestal de 10 millones de pesos; y Apoyo para el Bienestar y el Desarrollo, con un monto de inversión de 256 millones de pesos.

En materia agraria, las principales estrategias son: Programa de Infraestructura de Uso Colectivo, Almacenamiento y Aprovechamiento de Agua (ICAAA), con un monto de inversión de 100 millones de pesos; Agregación de valor por Mujeres Rurales, al cual se le ha destinado 20 millones de pesos; y el Programa de Equipamiento Agrícola, que dispersará más de 20 millones de pesos.

Para abonar a la transformación a través de expresiones culturales, Menchaca Salazar destacó acciones como el Programa para la Transformación Artística y Cultural, el cual tendrá un presupuesto de más de 3 millones de pesos.



COMPROBACIÓN. El gobernador Julio Menchaca Salazar hizo referencia a la falta de comprobación por más de mil millones de pesos durante el Ejercicio Fiscal 2022

FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Funcionarios deberán responder por observaciones de la ASEH

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de las observaciones que detectaron la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) en la falta de comprobación de recursos por más de mil millones de pesos por parte del gobierno de Hidalgo durante el año 2022, el mandatario, Julio Menchaca Salazar, dijo que llamarán a los funcionarios responsables para solventar los señalamientos.

Derivado del informe de fiscalización de la cuenta pública 2022, la ASF dio a conocer que el gobierno hidalguense omitió la comprobación de mil 311 millones 700 mil pesos ante la falta de documentación fiscal y administrativa principalmente programas de atención a la salud, fondo de aportaciones al servicio de salud (FASSA), entre otros.

Por su parte, la ASEH encontró anomalías que superan los mil 130 millones de pesos en las cuentas públicas del 2022 tanto del Poder Ejecutivo como de municipios; respecto al gobierno estatal son más de 795 millones de pesos pendientes mayoritariamente de las Secretarías de Seguridad Pública (SSPH), Oficialía Mayor, Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath), Unidad de Planeación y Prospectiva, Contraloría y Educación Pública (SEPH).

"En lo que corresponde a esta administración la instrucción es que las dependencias que han sido observadas, en el plazo que considera la ley estén teniendo todos los elementos para poder estar acreditando que se ejerció de una manera correcta el presupuesto, en el caso de la administración anterior seguramente serán requeridos los funcionarios para que asuman esa respon-



A NIVEL FEDERAL. La ASF dio a conocer que el gobierno hidalguense omitió la comprobación de mil 311 millones 700 mil pesos ante la falta de documentación fiscal y administrativa.

sabilidad", respondió el gobernante hidalguense.

Cabe mencionar que el exgobernador, Omar Fayad Meneses, dejó el cargo el 4 de septiembre del 2022 y asumió la titularidad del Poder Ejecutivo Julio Menchaca Salazar, el 5 de septiembre el mismo año.

"Tiene un carácter autónomo, la ASEH y la ASF es su obligación legal, los van a estar requiriendo y la propia ley establece de qué manera debe estar acreditando esas observaciones y los días, me parece que son 20 días para acreditarlo".

Adicionalmente, la ASEH llevó a cabo auditorías extraordinarias en la desaparecida Secretaría de Finanzas de la administración anterior y que encabezó en su momento Jessica Blancas Hidalgo, en las cuales descubrieron pagos indebidos durante los

años 2018, 2019 y 2021 por casi 60 millones de pesos.

Cuestionado al respecto y sobre la presunta omisión del entonces auditor, Armando Roldán Pimentel, para investigar estas irregularidades que afectaron las arcas estatales, el gobernador Menchaca consideró que también es relevante que este exfuncionario asuma sus responsabilidades.

"Deben de retrotraerse a las responsabilidades, cuando nosotros dejamos un puesto, un cargo, no dejamos de asumir una responsabilidad de lo que dejamos de hacer todos los funcionarios y hay términos y plazos legales para que se acredite que no estuvimos haciendo bien nuestros trabajo, en este caso si puede haber una responsabilidad del anterior auditor, no tengo los elementos todavía para

hacerlo con puntualidad, pero aquí la situación que se dio es la ubicación de la Secretaría de Hacienda de esos contratos, la denuncia correspondiente y la actuación de la Auditoría Superior del Estado para estas auditorías extraordinarias".

Abundó que la propia legislación precisa los mecanismos de devolución y comprobación de recursos observados, con base en los montos y afectaciones al erario público, sin embargo, prevalecerá toda la fuerza del estado para atender estas ilegalidades.

"Mientras no prescriba una acción administrativa o una acción penal, toda la fuerza del estado la vamos hacer para el combate a la impunidad y la recuperación de los recursos".

Finalmente, calificó como normal lo acontecido recientemente con la suspensión de la

bores de construcción de la carretera Pachuca-Huejutla, en el tramo de Huasca de Ocampo, tras una demanda de amparo por parte de un particular ante la presunta afectación en predios de su propiedad por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

"Nada más afecta precisamente en el espacio donde está un particular generando este juicio de garantías, pero los demás trabajos siguen adelante, son a veces situaciones normales, no si se exactamente sea porque un exceso de la constructora o porque tenga alguna otra naturaleza, vamos a ponerlo como referencia que otros proyectos importantes como el Tren Maya han tenido una enorme cantidad de juicios de amparo y es una situación normal".

ALDO FALCÓN

Identifican áreas de oportunidad

MEZQUITAL

► Varios elementos de Seguridad Pública Municipal de localidades, en esta zona, no están certificados y faltan de adherirse al denominado Mando Coordinado; tareas



PUNTOS SOBRE LAS ÍES. Reunión Institucional de Seguimiento de Acuerdos en Materia de Seguridad Pública Municipal", encabezada por Guillermo Olivares Reyna.

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

El secretario de Gobierno de Hidalgo, Guillermo Olivares Reyna, dijo lamentar que varios elementos de Seguridad Pública Municipal de localidades de Valle del Mezquital no estén certificados y no estén adheridos al denominado Mando Coordinado.

Durante la denominada

"Reunión Institucional de Seguimiento de Acuerdos en Materia de Seguridad Pública Municipal", encabezada por Olivares Reyna, se analizaron un total de 10 informes presentados por igual número de alcaldes de diferentes municipios.

En algunos casos, el funcionario estatal criticó que se estén invirtiendo recursos millonarios

por parte de los gobiernos municipales destinados a la Seguridad Pública, cuando este rubro es prácticamente inexistente en los ayuntamientos debido a las diferentes deficiencias que tienen.

En este sentido, varios de estos informes presentados por los alcaldes registraron observaciones directas de parte del secretario de Seguridad Pública Estatal, Salvador Cruz Neri, quien en algunos casos contradijo los reportes de los alcaldes. Entre las principales observaciones que se realizaron, es que en municipios como Actopan, Chilcuautla, San Salvador y Progresos no están adheridos al Mando Coordinado, lo que dificulta un trabajo colaborativo, sobre todo, porque no hay un acercamiento entre corporaciones.

Aunado a este problema, varios de los municipios no cuentan con suficiente número de elementos de seguridad para a tener la ciudadanía, asimismo de la matrícula de policías que manejan, varios de ellos no están debidamente acreditados por no pasar sus exámenes de control y confianza.

Mientras tanto, en un domicilio de la colonia Cuauhtémoc, municipio de Tlahuelilpan, se logró la aprehensión de un sujeto identificado como J. M. H., a quien le incautaron 217 dosis de presunta marihuana, así como 67 dosis de droga sintética "crystal". (Staff Crónica Hidalgo)

SSPH

Mantiene operativos en la región Tula

■ Como resultado de la estrategia implementada para disminuir la incidencia delictiva en Hidalgo, la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH) logró la desarticulación de dos puntos de almacenamiento y venta de drogas mediante la ejecución de operativos simultáneos en la región Tula.

De esa forma, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), se cumplieron dos órdenes de cateo, el primero en la colonia San Francisco, Primera Sección, de Tepeji del Río, donde se logró la detención una mujer de iniciales E. I. M. M., así como de un hom-

bre, J. A. R. C., alias "El Pelón".

En estas acciones en las que también participó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fueron aseguradas 200 dosis de hierba seca con características de la marihuana, 77 dosis de droga sintética "crystal", tres teléfonos celulares y aditamentos para la distribución de drogas.

Mientras tanto, en un domicilio de la colonia Cuauhtémoc, municipio de Tlahuelilpan, se logró la aprehensión de un sujeto identificado como J. M. H., a quien le incautaron 217 dosis de presunta marihuana, así como 67 dosis de droga sintética "crystal". (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

304 presentaron sus declaraciones de manera extemporánea, motivo por el cual la Secretaría Contraloría dio vista a las dependencias correspondientes para que las autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control, de la Procuraduría General de Justicia, Seguridad Pública, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública de la entidad, iniciaran las investigaciones pertinentes.

Como resultado de las actuaciones en la etapa de investigación, las autoridades substancialadoras de la Secretaría de Educación Pública admitieron 110 informes de presunta responsabilidad en los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

Estos informes se encuentran actualmente en la etapa de desahogo de audiencia inicial, para marcar un paso significativo hacia la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el estado.

El compromiso del gobierno de Hidalgo con la transparencia y la legalidad se refleja en la atención diligente a los incumplimientos detectados en las declaraciones patrimoniales. En tanto que, las investigaciones en curso demuestran el firme propósito de garantizar que los servidores públicos rindan cuentas de manera efectiva, para promover un ejercicio claro y responsable de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.



ESPECIAL

RED ESTATAL

Instruyen a mediadoras de museos: Cultura

■ La Red Estatal de Museos de Hidalgo invita a personas interesadas en los museos y espacios culturales a formar parte del Programa Nacional de Capacitación y Actualización de Museos 2024, el cual será gratuito y tiene el objetivo de atender las necesidades de fortalecimiento de habilidades, conocimientos y competencias.

Dicho plan será ejecutado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Coordinación Nacional de Artes Visuales (CNAV), en colaboración con el Centro INAH Hidalgo y la Secretaría de Cultu-

ra estatal, mediante la Dirección General de Patrimonio Cultural.

La finalidad también será colaborar en red con las entidades culturales de los estados de Querétaro, Ciudad de México y Morelos para promover el pensamiento crítico, las buenas prácticas museísticas, el trabajo colectivo y mejorar los procesos al interior de las instituciones.

La edición 2024 comprende tres ejes teórico-prácticos fundamentales para las actividades esenciales de los museos y espacios culturales, los cuales serán impartidos en tres sedes de nuestro estado. (Staff Crónica Hidalgo)

A LA FECHA

Entidad libre de sarampión

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Actualmente en la entidad no se registran casos de sarampión, pero se continúa con los esquemas de vacunación durante el 2024, informó el coordinador estatal del Programa de Vacunación Universal de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Jorge Monroy Vargas.

De acuerdo con la notificación de epidemiología del estado de Hidalgo, desde el 2020 se no registran casos de sarampión importados en el país y por consecuencia en la entidad.

Jorge Monroy, destacó que los padecimientos presentados en el país, vienen de otros lugares a través de personas que radican y se considera esta enfermedad endémica y circula de manera normal.

Recordó que en 2023 se detectaron casos sospechosos, pero tienen similitud con otras enfermedades y características, pero no se confirmaron en las revisiones de laboratorios clínicos.

El coordinador estatal destacó que el riesgo es latente, ya que a nivel mundial se dio la alerta porque se detectaron algunos casos en Estados Unidos, Canadá, Brasil, Perú, Costa Rica y por eso en México se mantiene pendiente.

Respecto a la vacunación que se aplica en la entidad es la mejor alternativa, ya que está completa y se proporciona en diversos períodos como la triple viral o sarampión, rubéola o parotitis.

Agregó, que no existe un tratamiento específico y por ello es fundamental que se aplique la primera dosis a los 12 meses de edad, 18 meses y 6 años de edad, y los que nacieron antes del 2020.



ALDO FALCÓN

LABOR. En la entidad son más de 8 mil planteles educativos en la entidad que tienen diversas necesidades y deben beneficiar a los alumnos, maestros y personal administrativo.

Más de 700 mdp para la infraestructura educativa

SEPH

► Los apoyos por más de 150 mdp tiene un impacto en más de 200 mil alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

D e septiembre del 2023 a febrero 2024 se aplicaron más de 700 millones de pesos para infraestructura, equipo y mobiliario en mil 245 planteles educativos de diversas regiones del estado, indicó el secretario de educación pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez.

Recordó que los apoyos que se entregaron este miércoles son por un monto de 150 millones de pesos y tiene un impacto en más de

200 mil alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

"Es una acción muy importante porque se proporcionan a través de los ahorros que se hacen durante el año de las diversas dependencias de la administración estatal de su gasto corriente".

Recordó que en la entidad son más de 8 mil planteles educativos en la entidad que tienen diversas necesidades y deben beneficiar a los alumnos, maestros y personal administrativo.

Los recursos económicos corresponden al presupuesto del 2023 por un monto de 158 millones de pesos, producto del gobierno estatal y federal, por lo cual se habrán de entregar 10 mil mesa bancos para primaria, 10 mil sillas con paleta de Secundaria.

Así como mil 800 computadoras, 2 mil 200 escritorios, mesa bancos para maestros, 150 archiveros, mil 800 breks, equipos para banda de guerra y 190 pantallas.

Además, incluyen equipos pa-

ra el programa de Tecnologías de la Información es muy importante porque es interno por lo cual se destina un presupuesto de 17 millones de pesos y será una nueva infraestructura tecnológica.

El área contará con altos niveles de seguridad con las licencias pagadas, todos los datos y procesos se realicen están concentrados y seguros, se adquirió un sistema de nómina y garantizar la transparencia y verificar donde se encuentra docente y personal administrativo.

TEMAS

Dice SNTE que no existe falta de docentes

■ En Hidalgo no hay falta de maestros en las escuelas públicas, la situación es que no se justifica porque en algunos casos las aulas son de nueve alumnos, manifestó el dirigente de la sección XV del Sindicato Nacional de la Educación (SNTE), Said Varillas Sáenz.

"La cuestión es que en algunos casos no se justifica al docente en una institución, por ejemplo 18 alumnos en un aula y se jubila un maestro, cuando en la práctica se hacen dos salones con 9 estudiantes". Destacó que por ese motivo hay varias

inconsistencias en esa parte, de manera coordinada con el secretario de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Natividad Castrejón se proyecta que en algunas escuelas donde se presentó ese fenómeno y los docentes tengan nueve alumnos en salones, se deben enviar a otra institución educativa cercana.

Hasta el momento no se tiene un número de maestros que hagan falta en los planteles educativos, la situación se presenta cada año, pero son por cambios o jubilaciones.

Aclaró que hace falta personal de apoyo a la asistencia a la educación en diversas regiones del estado de Hidalgo, el planteamiento es elaborar un proyecto con la Seph para que desde la federación haya un impacto y se pueda distribuir el personal que se requiere en el estado.

Detalló que actualmente mil 300 maestros han solicitado su jubilación para el presente año, para ello se elabora un proyecto con las autoridades educativas del estado para buscar un estímulo económico. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

XIKIXNEX TLAUANTILI

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2026 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

axsanse tonekilis...

TSOPELIK

EDUCAR LA MENTE Y EL CORAZÓN

XOKOK

KOKOK

POYEK

tinochia axtiukalmej uan tipiaj topatij

La voz del alma indígena vive

¡XIMOTEKO TLAJTLICHTEKILI!

KENIJKATSA MOTEKIUIS

Ajkia tlachtekiniij mitskamauiyaj uam kinekij mitstenmajmatisej ika

TLAJTOLMAJMATILI

uelis kichiuas ika
kuatsajtsili, mitsijlisej
uelis, mitstlajtlachilitikej
uan mitstlajtlanisej
xikinmaktili tlaxtlauili
tlan axkana kinijtlakosej
mosanyelisuaj.

¡xitemo kani itstokey moixmatkauaj!



AMO XITLANANKILI UAN TINANKILIS
TLAJKUILOLI TLEN KIMOYAUJ
MACHIYOTLPOUAL TLEN AXTIKIXMATI

TLAN MITSANTJITOK NI TLAMANTLI
¡XTLATEIJILI!!



¡sansejko ika kualitstoli uan tlakojka Hidalgo tleli!



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



XITEPOSKAUAJTLACHILI UAN XIKIXTLAUA MOMACHITIL TLEN
MOTEPOSKAUAYO MAKUILI TSONTLI UAN SENPOUALI UAN NAUI XIUITL

peua ipan ome iteki enero uan
ontlami ipan se iteki julio mestli

*xitlaxtlaua ipan TEPOSKAUAJTLACHILNEMILI AXTEPOSKAUAJTLACHILNEMILI

	sejkateposjauayo	\$ 900.00	\$ 1,079.00
	Sematlatekiuilteposkauayo	\$ 1,170.00	\$ 1,349.00
	teposkauayo tlen maseualmej tlen axkuali inintlakayo		\$ 539.00
	teposchichi uan teposkauajuantli		\$ 830.00

*nauatilyekantli makuili tsontli uan senpouali uan naui xiuitl



KA ONPA, ¡TIMOKUAPKI!

CONSTRUYE tu camino

AMATEKIYEKANTLI TLEN CHINANKOTLATILANTINIJ TLEN TLAUEL UAN NELUEYI TLATSINTLAKAUASI

ika matekitl tlen chinantla

isenkaual tlen ojtiniij ika tomajmaj

amatlanotsali tlen tlapojojtok ipan makuali tsontli uan senpouali uan naui xiuitl

AMASELILI:
PEUA IPAN SE UAN TLAMI IPAN SENPOUALI UAN CHIKNAUI MESTLI FEBRERO

XITLACHILI AMAYEKANTLI IPAN:

<https://s-infraestructura.hidalgo.gob.mx>

XITECHUALKAMAUI TLAN TINEKI ACHIYOK TLAYOLMELAUALI

Ex Centro Minero Edif. 2B,
Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo.

Ofic.: 771 717 8000,
ext. 8204 y 8644

lunes a viernes tonalli tlen chikuey kautli uan senpouali uan majitaktli kautli uan ontami ipan kaxtoli uan se kautli ika senpouali uan majitaktli kautli

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Sorteo Morena sus pluris

TRANCE

► Listados al Senado de la República y diputaciones federales, con atrasos y confusiones por momentos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Pocos hidalguenses en los listados de plurinominales de Morena al Senado de la República y diputaciones federales, con atrasos y confusiones por momentos, el Comité Ejecutivo Nacional llevó a cabo el sorteo de candidaturas que postulará el partido en los comicios 2023-2024.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Mario Delgado Carrillo, encabezó este proceso de insaculación para seleccionar a candidatos a diputados federales y senadores por el principio de representación proporcional, enfatizó que las personas inscritas fueron filtradas con base en su militancia, es decir, que actualmente formen parte del padrón de afiliados "morenista" avalado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego, organizaron los nombres por circunscripción, género y orden alfabético y con ello a cada aspirante le asignaron un número de registro; también autorizaron la inclusión de consejeros nacionales.

Del universo de insaculados, acomodarán los espacios reservados por la Comisión Nacional

de Elecciones (CNE), respetarán el orden en que fueron sorteados, sin cambios y alternarán los géneros; asimismo, incluyeron la elección aleatoria de acciones afirmativas para migrantes, personas con discapacidad e indígenas para cada circunscripción.

Respecto a la insaculación de

la lista nacional del Senado de la República también podría participar consejeros nacionales para ocupar espacios de propietarios y suplentes, los cuales no fueron reservados por la CNE, para ello seleccionaron ocho hombres y ocho mujeres del total de 335.

De los sorteados están: Omar

García Palomares, María Villa Figueroa, Samuel Badillo Amador, Edelia Ortega Márquez, Américo Villareal Santiago, Erika Telechea González, Mariano Casas Valadez, Emma Orantes Ortega, Francisco Pérez Arce, Elvira Arellano Olayo, Agustín Moreno López, Michelle Alejandra Tejeda Medi-



QUIÉN. El presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Mario Delgado Carrillo, encabezó este proceso de insaculación para seleccionar a candidatos a diputados federales y senadores por el principio de representación proporcional.

ALDO FALCÓN

na, María Barboza Flores, Ulises Piña García, Rafael Barajas Durán y Adriana Grajales Gómez.

En cuanto a las diputaciones federales por el principio de representación proporcional, corresponde a cada partido postular listados regionales en cinco circunscripciones plurinominales con 40 fórmulas, en el caso de Morena, formalizaron su intención 325 consejeros y 3 mil 481 militantes, un total de 3 mil 806 suspirantes.

Hidalgo forma parte de la cuarta circunscripción junto con Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Algunos de los hidalguenses inscritos, son: el presidente e integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, Marco Antonio Rico Mercado, así como Yessenia Torres Ramírez, Marivel Solís Barrera; Alhely Medina Hernández, Susana Ángeles Quezada, Arely Maya Monzalvo, Sharon Macotela Cisneros, entre otros.

Para las circunscripciones, respectivamente, consideraron 10 hombres y 10 mujeres por cada listado, es decir 20 de militantes y 20 de consejerías.

Particularmente de hidalguenses en la cuarta circunscripción destacaron en la posición cuatro la secretaría de Organización del partido en la entidad, Yessenia Torres Ramírez, mientras que después del décimo lugar sortearon el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas; enseguida, la alcaldesa de Tizayuca, Susana Ángeles y la consejera estatal, Alhely Medina.

Convocan a ciudadanía: participar como moderadores de debates

► Los interesados tienen hasta el 9 de marzo para inscribirse

■ El Instituto Estatal Electoral (IEEH) convocó a que la ciudadanía participe como moderador en los 102 debates municipales y distritales, los interesados tienen hasta el 9 de marzo para inscribirse y el día 18 de ese mes darán a conocer a los perfiles validados, quienes no recibirán remuneración económica por realizar esta actividad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 218 numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y 296 del Código Electoral hidalguense, el Consejo General del IEEH tiene la obligación de organizar debates entre las personas candidatas a un cargo de elección popular, para lo cual definirá reglas, fechas y sedes, con respecto al principio de equidad entre candidatos, con el apoyo de los órganos descentralizados.

Los debates son aquellos actos públicos que únicamente pueden realizarse en el periodo de campaña, en los que participan candidatos a un mismo cargo de elección popular con el objeto de expo-

ner y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia a los principios de equidad y trato igualitario, sin que afecte la flexibilidad de los formatos.

Por ello, convocaron a la población en general a moderar los debates, para ello requieren un perfil preferentemente emanado de áreas como academia, integrante de la sociedad civil o periodismo; con habilidades como desarrollo del tema, facilidad de palabra, co-

municación política, conocimiento de la materia políticoelectoral y postura objetiva e imparcial.

Entre los requisitos señala: hidalguense en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, 18 años cumplidos, no haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de partido político en los cinco años anteriores a la elección; inscrito en el listado nominal y credencial para votar vigente; no tener parentesco consanguíneo con los candidatos en hasta tercer grado; no militar en ningún partido político y currículum vitae. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

Tu **nuevo** empleo te está buscando

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Hidalgo convocan a

La población que se **encuentre en búsqueda de empleo**, con interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a empleadores que requieran **cubrir sus necesidades de personal**, a participar en el:

Programa de Apoyo al Empleo

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **TRABAJO** SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | **SNE** SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO | **HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **TRABAJO** SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Convocatoria 2024

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Hidalgo, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofrecen las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Identificación de necesidades de recursos humanos.
- Perfilamiento de vacantes.
- Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus puestos de trabajo vacantes entre las personas buscadoras de trabajo.
- Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- Ser una persona buscadora de trabajo.
- Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para las personas buscadoras de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo (<https://www.empleo.gob.mx/reg-bt-01>).

Servicio Nacional de Empleo Hidalgo

Carretera Pachuca-Ciudad Sahagún #1955 Parque Industrial CANACINTRA, Mineral de la Reforma, Hidalgo C.P. 42186
Tels: 55-50-02-33-00 Ext. 70409, 70408 y 70404
E-Mail: vinculacion.laboral.stps@hidalgo.gob.mx snehgo_csa@stps.gob.mx

Unidad Regional Tula de Allende

Plazuela de la Estación s/n Col. Centro, (Antigua Estación del Ferrocarril) Tula de Allende, Hgo. C.P. 42800
Tels: 773 732 0496, 773 732 2276,
E-Mail: snehregionaltula@hidalgo.gob.mx

2G24 Felipe Carrillo PUERTO

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **ECONOMÍA** SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | **AEEH** AGENCIA ESTATAL DE ENERGÍA DE HIDALGO

¡EDUCACIÓN SOSTENIBLE, FUTURO IMPARABLE!

BECAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **ECONOMÍA** SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | **AEEH** AGENCIA ESTATAL DE ENERGÍA DE HIDALGO

CERTIFÍCATE EN EL SECTOR ENERGÉTICO

Consulta las reglas de operación en:
https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-9-del-31-de-enero-de-2024

Regístrate:
<https://energiaparaelbienestar.hidalgo.gob.mx/>

BECAS PARA LA SOSTENIBILIDAD

✉ 771 155 0181
📞 771 688 6189
✉ becasparalasostenibilidad@hidalgo.gob.mx



SAN ANTONIO

Anomalías en elección; van al TEEH

■ Aun cuando hubo algunas inconformidades en el proceso del barrio San Antonio, en Ixmiquilpan, por la reelección del delegado José Alan Moreno Uribe, el representante comunitario continúa en su cargo con el aval del ayuntamiento, informaron pobladores del lugar.

Durante la toma de protesta de delegados de Ixmiquilpan en su segunda etapa, vecinos de San Antonio se manifestaron para externar su inconformidad por la reelección de su delegado José Alan Moreno Uribe, ya que es la tercera ocasión que se ostenta en el cargo: exigieron una elección democrática en su barrio y que se respete la Ley Orgánica, donde se establece que los delegados deben durar un periodo no mayor de un año, con derecho a ser ratificados por una sola ocasión. (Hugo Cardón Martínez)

Piden cabeza de González Moreno

SAN SALVADOR

► Director de Protección Civil señalado por presunto fraude

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

El regidor José Luis Sánchez Padilla exigió al presidente municipal, Armando Azpeitia Díaz, la suspensión inmediata y formal del director de Protección Civil, Kevin González Moreno, por los señalamientos que tiene en su contra por presunto fraude en perjuicio de escuelas y tortillerías de esta demarcación.

Recientemente, González Moreno fue señalado por haber estafado a más de 10 escuelas con la venta de paquetes de primeros auxilios, los cuales fueron pagados por los padres de familia, pero no entregados, problemática que también se repitió con las tortillerías.

Tras este caso reportado, el ayuntamiento emitió un comunicado donde menciona que condena de manera enérgica to-



NO ENTREGÓ PAQUETES. Perjuicio contra escuelas y tortillerías de esta demarcación.

do acto irregular que pueda realizarse algún servidor público, asimismo advierte que tomarán acciones legales en contra de cualquier servidor que cometiera

acto de fraude.

A poco más de 15 días de estos señalamientos, Sánchez Padilla entregó un oficio al presidente municipal para exigir la

suspensión del funcionario, para lo cual, adjuntó algunas de las pruebas que le hicieron llegar algunos de los afectados con este presunto fraude.

Dijo lamentar que en la actual administración sean varios los señalamientos que se tienen por el tema de fraude, como son los casos de las áreas de Desarrollo Social, Dirección de Agricultura y ahora Protección Civil, áreas donde resaltaron temas de abuso de confianza en perjuicio de la ciudadanía.

Sobre estos señalamientos, Azpeitia Díaz expuso que ya la Contraloría Interna del ayuntamiento investiga el tema al mismo tiempo que dejó en claro que en este momento el director de Protección Civil está separado del cargo y no se presenta a laborar porque enfrenta un proceso administrativo, así como otro penal.



Durante la temporada invernal, prevenir influenza y COVID-19 es tarea de todos:

Limpia y desinfecta artículos y espacios de uso común.

¡Las infecciones respiratorias son prevenibles y curables si se detectan a tiempo!



CARNAVAL

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

Calendario de Carnavales

Municipio	Fecha
Agua Blanca	9 al 13 de febrero
Alfajayucan	21 enero al 16 marzo
Atlapexco	11 al 14 febrero
Atotonilco el Grande	10 al 25 febrero
Calnali	9 al 14 febrero
Chilcuautla	4 al 17 febrero
Eloxochitlán	10 al 13 febrero
Huautla	12 y 13 febrero
Huehuetla	12 al 21 febrero
Huejutla de Reyes	12 y 13 febrero
Ixmiquilpan	30 marzo
Jaltocán	9 al 13 febrero
Metepec	10 al 14 febrero
Metztitlán	3 al 13 febrero

Municipio	Fecha
Mixquiahuala de Juárez	10 al 18 febrero
San Agustín Metzquititlán	3 enero al 14 febrero
San Bartolo Tutotepec	12 febrero
San Felipe Orizatlán	10 al 13 de febrero
Santiago Tulantepec	16 de marzo
Tasquillo	11 febrero
Tecozautla	23 enero al 5 marzo
Tenango de Doria	11 febrero al 8 marzo
Tlahuelilpan	11 febrero
Tlahuitepa	8 al 13 febrero
Tlaxcoapan	10 febrero
Xochiatipan	8 al 14 febrero
Yahualica	11 al 18 febrero
Zacualtipán de Ángeles	10 al 13 febrero

Últimos días para expedición de actas en unidad móvil

SERVICIOS ESTATALES

► Estarán hoy y mañana, para realizar trámites del Registro Familiar



AGENDA. El horario de atención, en ambos días, será de 9 a 16:30 horas.

ESPECIAL

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La oficial del registro del Estado Familiar de Tulancingo, Ivonne Ortiz Leyva, informó que, ante la demanda registrada en meses anteriores, nuevamente este jueves y viernes la población podrá realizar tramitación de actas diversas en la unidad móvil de la dirección General de Unidades de Servicios Estatales del gobierno de Hidalgo.

La funcionaria municipal informó que el horario de atención, en ambos días, será desde las 9 y hasta las 16:30 horas en el auditorio Benito Juárez de Presidencia Municipal.

El servicio que se ofrecerá en la citada unidad móvil, consiste en tramitación de actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio en apoyo a personas de otros municipios o entidades federativas, que estén radicando en Tulancingo y que requieren de ese documento.

En los dos días ya mencionados, habrá atención preferente a adultos mayores, personas embarazadas y personas con discapacidad.

Dentro de esta jornada de la Dirección General de Unidades de Servicios Estatales, también la ciudadanía podrá realizar la impresión de su CURP, además de orientación sobre la red de servicios con que cuenta el orden estatal.

UNIDADES MÓVILES Expedición de Actas HUEJUTLA DE REYES

Frente a la Presidencia Municipal

22 y 23 de febrero

9:00 a 16:30 horas

Atención preferente



USE Hidalgo
 @HidalgoUse

Trámites:

- **Actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio, para personas originarias de otros municipios o entidades federativas.**

Además podrás:

- **Realizar la impresión de CURP.**
- **Pagar los trámites que el Gobierno del Estado de Hidalgo tiene para ti, mediante el formato F7.**
- **Recibir orientación para trámites, programas y servicios del Gobierno del Estado de Hidalgo.**



H. AYUNTAMIENTO 2020-2024
HUEJUTLA
AVANZAMOS EN UNIDAD



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

USE

DIRECCIÓN GENERAL DE
UNIDADES DE SERVICIOS
ESTATALES



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



¡CONSTITUYE TU SOCIEDAD MERCANTIL CON NOSOTROS! **Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L.M.) o Artesanal**

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE HIDALGO TE OFRECE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE TU SOCIEDAD MERCANTIL.



**¡ES UN TRÁMITE
SENCILLO Y GRATUITO!**

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD
de legalizar tu emprendimiento y disfruta de los beneficios que la formalidad brinda a tu negocio!

CONTÁCTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN EN:

7716886026 ext. 155 y 216

<https://fomentoeconomicodigital.hidalgo.gob.mx/>

Email: jose.olivares@hidalgo.gob.mx

Calle Camino Real de la Plata # 305, col. Zona Plateada, Pachuca, Hidalgo.

SANIDAD

Retoman esterilizaciones de mascotas en unidad móvil

■ Tras una semana de receso por cuestiones mecánicas de la unidad móvil, este 19 de febrero se retomó el servicio de esterilizaciones caninas y felinas en colonias de Tulancingo. En este sentido, el calendario de esta parte final de febrero abarcará una ruta

de nueve localidades, con la siguiente programación: 19 de febrero se acudió a San Antonio Farias; 20 de febrero en Minera sección 200; 21 de febrero en colonia Carlos Salinas de Gortari (a un costado de la tienda Rosy). Así también, el 22 de febrero en

Lomas del Pedregal en avenida principal, a un costado de base del transporte público.

El 23 de febrero tendrán esterilizaciones en la cancha de colonia el Magisterio 2, mientras que el 26 de febrero en el área verde de colonia La Argentina (calle santa Inés). De igual manera el 27 de febrero en calle Cantera de la colonia Paraíso Norte, (por la tortillería Ortiz).

En continuidad al calendario, el 28 de febrero en canchas de colonia Los Sabinos y se finaliza

mes el 29 de febrero en Pedregal de san Francisco (área verde).

La directora de sanidad municipal exhortó a otros puntos del municipio, a solicitar la unidad móvil ya que en este año han sido sectores ya anteriormente recorridos, y la intención de este gobierno es ampliar la cobertura de control a la sobre población en perros y gatos.

Para solicitar la unidad móvil de esterilización, existen dos maneras de realizarlo; Vía telefónica al 775 5 84 50 extensiones 1132

y 1141 e igualmente por Facebook a la página oficial de la dirección de sanidad municipal. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

Dará CAAMT descuentos en febrero a los contribuyentes

TULANCINGO

► Serán otorgados a usuarios sin adeudo con el organismo operador, ya que es una forma de retribuir a los ciudadanos cumplidos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Apocos días de que finalice febrero, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), a través de su director Luis Alonso González Cruz, invitó a la población que cuentan con servicio de tarifa doméstica fija, a que acudan a pagar su cuota anual, aprovechando el 5 por ciento de descuento.

Recordó González Cruz que dicho exhorto también es para los adultos mayores, jubilados, pensionados y personas con discapacidad, sobre todo los que cuenten con servicio doméstico medido para con ello obtener un 50 por ciento de descuento.

El funcionario destacó que los descuentos son otorgados a usuarios que no cuentan con ningún adeudo con el organismo operador, ya que es una forma de retribuir a los ciudadanos cumplidos.

El director de CAAMT señaló que el servicio de cajas en Presidencia Municipal, la Guadalupe, y Antonio Hornedo con su horario habitual de 8:30 de la mañana a 4 de la tarde, de lunes a viernes.

En el caso de la caja ubicada en el Centro Cultural Ricardo Garibay de lunes a viernes de 8.30 horas a 20.00 horas y los sábados de 8.00 horas a 13 horas,

En esta ocasión como es cierre de mes, las cajas de la CAAMT estarán abiertas el sábado de 8.30 horas a 14.00 horas

Agregó que el sistema de caja móvil estará en las colonias Valle Verde este 20, el 21 en Pedregal de San Francisco, el 27, regresa a Valle Verde, el 28 en La Loma y el 29 en Campo Alegre.



ESPECIAL

BENEFICIOS. También es para los adultos mayores, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.

INVITACIÓN

Prevenir robo de medidores de agua

■ La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) hizo un llamado a la ciudadanía para proteger sus medidores, con el objetivo de prevenir el robo de su infraestructura hidráulica.

El director general del organismo operador, Luis Alonso González Cruz, exhortó a la población a tomar las medidas necesarias para erradicar los actos de vandalismo en ese rubro que se dan esporádicamente en algunos puntos del municipio y de esa manera evitar daños en la economía de los usuarios

Como se sabe la operatividad de los medidores es la que permite contabilizar el volumen de agua que es registrado en el sistema para realizar el cobro del consumo adecuado de cada usuario.

González Cruz manifestó que afortunadamente no se han tenido reportes de estos actos ilícitos en lo que va del año, aun así, invitó a la población a no pasar por alto esta recomendación.

Cabe señalar que el robo de medidores o de la tubería afecta porque su reposición es responsabilidad del contribuyente. (Staff Crónica Hidalgo)



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



Constituye tu Sociedad Cooperativa

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE HIDALGO TE OFRECE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE TU SOCIEDAD MERCANTIL.

¡FORMALIZA TU EMPRESA

Y APROVECHA LOS BENEFICIOS QUE LA FORMALIDAD TRAE CONSIGO PARA EL CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD DE TU NEGOCIO!



**¡ES UN TRÁMITE
SENCILLO Y GRATUITO!**

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD
de legalizar tu emprendimiento y disfruta de los beneficios que la formalidad brinda a tu negocio!

CONTÁCTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN EN:

7716886026 ext. 155 y 216

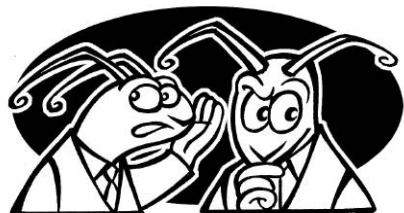
<https://fomentoeconomicodigital.hidalgo.gob.mx/>

Email: jose.olivares@hidalgo.gob.mx

Calle Camino Real de la Plata # 305, col. Zona Plateada, Pachuca, Hidalgo.

OPINIÓN

Pepe Grillo



Los suertudos de Morena

La tómbola que usa Morena está equipada con tecnología de punta, incluso inteligencia artificial. Es capaz, se demostró ayer, de leer la mente del jefe político del movimiento, lo que la hace un instrumento confiable para elaborar listas de candidatos. Los malpensados dirán que la lista de pluris se elaboró en la laptop de Mario Delgado, pero no, fue la diosa de la suerte y la fortuna.

Aparecieron un hermano del

presidente, el monero favorito del oficialismo, el hijo del gobernador de Tamaulipas, el vocero de Palacio Nacional y el dirigente del partido en la CDMX, entre otros.

Lo importante, al igual que los casos de la elección de la candidata presidencial y los candidatos a gobernadores, es que la unidad prevalezca en el partido, que no haya rupturas y que todos los que participaron asuman que en las tómbolas de Morena no hay favoritos, hay suertudos que es distinto.

Chiapas, vulnerabilidad total

Chiapas confirma los peores augurios. Los episodios de violencia se multiplican y la inestabilidad es el rasgo dominante. Despachos informativos hablan de problemas graves en Chenalhó y San Cristóbal de las Casas que por sí mismos conforman focos rojos.

No obstante, lo más inquietante fue el ataque a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado que incluyó el lanzamiento de bombas Molotov por parte de normalistas

de la Escuela Rural de Mactumactzá.

Lo que llamó más la atención es la vulnerabilidad total del inmueble que pudo ser vandalizado sin mayor problema, lo que hoy es un episodio grave en el futuro próximo puede descarrilar el proceso electoral.

El gobierno estatal, agazapado, espera a que las fuerzas federales saquen otra vez las castañas del fuego y que la Guardia Nacional monte guardia permanente en el organismo electoral.

Tapar la megafuga con un dedo

Desde el año pasado se puso una alerta en el tema del agua. Fue motivo incluso de una de las poquísimas ocasiones en que el gobierno central convocó a todas las alcaldías. **Finalmente, la escasez se incrementó paulatinamente y el año pasado no se sintió...**

Pero ahora, con colonias enteras padeciendo tandeados que en ocasiones obligan a los habitantes a levantarse de madrugada a llenar tinacos, tambos y cubetas (y esto en lugares tan céntricos como Iztacalco, Cuauhtémoc o Benito Juárez),

el jefe de Gobierno sustituto, Martí Batres, intenta convencer que no hay tal.

Palabras en lugar de líquido. No, el poder de la palabra no llega a tanto.

Firme la campaña alterna

El paquetazo de reformas constitucionales sirve para que el presidente afiance su protagonismo político por encima de los candidatos presidenciales, que no encuentran la manera de que el presidente salga de la cancha en la que están jugando.

Las reformas harán un recorrido por todo el país con foros, debates, conferencias en las 32 entidades federativas, justo como planean hacerlo los candidatos que desde luego no tienen los inagotables recursos de la Presidencia.

La campaña alterna es una oportunidad para lanzarse un día sí y otro también en contra de los opositores. El presidente tiene municiones de sobra. La pregunta es si los organismos electorales serán parte de la puesta en escena. •

pepegrillo@cronica-com.mx

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



Desde julio del año pasado y hasta la fecha, vecinos del Bosque de Nativitas (Xochimilco-CDMX) que se preocupan y ocupan de los perros que han sido ilegal, irresponsable y cruelmente abandonados en la zona, han venido dando cuenta y denunciando públicamente, con insistencia, haber encontrado a 23 de esas criaturas lesionadas, envenenadas o muertas, y en esta última condición, además, con su cadáver intervenido, faltándoles a varios el corazón. Algo terrorífico. Por ahí leí que la Fiscalía General de Justicia ya tenía abiertas dos carpetas de investigación "con un avance significativo", pero sin informar en qué etapa va el proceso nos mantienen en el ácido y harto alarmados de que siga la brutalidad contra lomitos indefensos y pacíficos que sólo buscan sobrevivir. Por la forma en que dejan y siembran los cadáveres estamos hablando de perversos y/o chiflados, más no tanto como para poder planear y ejecutar tamaña atrocidad. Quienes estén investigando EL CASO, si es que de verdad lo están haciendo, ya tuvieron tiempo suficiente para encontrar a esos imbéciles #tantitamadre...

Y es que... discúlpese el uso tan repetido de la emotiva expresión a partir del título del presente texto, pero estoy que me llevan los mil demonios

pues... ¿de qué carambas sirve entonces tanta ley si no se vigila su cumplimiento y se sanciona su infracción o en los casos de crueldad y maltrato se aplica rigurosamente la vía penal con castigos ejemplares para que de una vez por todas pare esto? Vemos atropellos por doquier ¿y...?

Y ahora, para colmo, de repente nos salen con el "descubrimiento" de un elefante africano llamado ANNIE, que supuestamente tiene (sobre)viviendo más-menos 9 años en un terregoso y descuidado predio ubicado en la carretera León-Lagos de Moreno, para peor, cercado con campers y tráileres desconchinfados o vaya a saberse su estado, pero eso sí, con un "cagadero" particular y en toda forma para una inmensa criatura a quien desde ese tiempo ni los delegados estatales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (ProFePA) en Jalisco y Guanajuato, ni ninguna otra autoridad federal o municipal habían detectado. Tras la experiencia con el CASO BENITO, esta vez rápidamente fueron atendidas las denuncias ciudadanas por la entidad a cargo de la nefasta **Blanca Alicia Mendoza**, comunicando que procedía el "aseguramiento precautorio" de la paquiderma en lo que se averigua su estatus administrativo y de bienestar. Esto es, su legal procedencia, su legal posesión, su registro y marcaje y si cuenta... va mi resto a que no... con Plan de Manejo autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SeMARNat). Igualmente se analizará si está correctamente alimentada y sanitariamente atendida bajo *Trato Digno y Respetuoso*, pero mientras ello trans-

ANIMALIDADES...

¡TANTITA MADRE!



curre, iclar!, tras el ÉXITO BENITO para pronto se apersonaron enviados de los zoológicos de Guadalajara, Jal. y de León, Gto., incluso este segundo con el respaldo de la presidenta municipal, ofreciendo sus servicios veterinarios e instalaciones para resguardarla. ANNIE luce noble, tranquila, dócil y obediente a la buena, aunque asimismo baja de carnes, pero con todo, incluida su soledad, ojalá su necesaria reubicación no se torne en un espectáculo entre influencers, rescatistas y expertos y se analice bien y con calma su traslado, más que nada por el entorno al que está acostumbrada. Un cambio brusco y sobre todo no definitivo podría no serle benéfico de sopetón. Está adaptada al manejo de quien responde al nombre de **Aurelio Atayde**, respaldado a su vez por personaje de nombre **Héctor Jiménez** o **Gi-**

ménez, que dijo ser el Representante Legal de la empresa circense de su representado, y mismo que aseguró que la elefante ya no les pertenece al haber sido donada a una "reserva" en Florida, EE.UU. Que los trámites respectivos están en curso... mjm... para enviarla a ese "santuario" especializado en estos paquidermos, pero iojo!, referido también como atractivo turístico. Las redes sociales incluyeron fuertes reclamos por el maltrato, abandono y la supuesta mala y triste condición que guarda el animalón a razón de video que corre fuertemente en esos medios, enfocándose también muy ruda-

mente contra una Procuradora que sin conocimiento, experiencia y recursos termina siempre forzada a entregar estos casos a quien encabeza la delincuencia de cuello blanco en la materia, pero que le coloca a la fauna silvestre emproblemada encajándola entre zoológicos, criaderos y acuarios cómplices, para después... é traficar con ella o sus descendientes o con ese favor? #tantitamadre...

Y para cerrar, tengo el caso de dos perros atropellados por el METRO, quedando uno cercenado de sus 4 extremidades y sin recibir atención inmediata al impedir la improcedentemente el mismo personal del transporte colectivo. #tantitamadre... Continuaré más adelante con este tema a falta de espacio por hoy. •

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

Propuestas para los próximos años

Saúl Arellano
www.saularellano.com



El día de ayer se llevó a cabo la presentación, en las instalaciones del Colegio Nacional, del texto que lleva por título "Propuestas para los próximos años". El evento tuvo dos mesas de trabajo, la primera coordinada por la doctora Julia Carabias Lilo, y la segunda por el Doctor Diego Valadés, ambos grandes académicos de la UNAM y que forman parte del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, que es desde donde fue construido el texto.

En la primera de las mesas, participaron: el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, los doctores Rolando Cordera, Mario Luis Fuentes y el Mtro. Enrique Provencio. Quizá lo más interesante de lo planteado en ella, es el sentido de urgencia respecto de la necesidad de deliberar más, dialogar más en torno a las acciones que deben tomarse como prioritarias para construir un país con mayor justicia, igualdad y garantías para una vida en dignidad para todas y todos los mexicanos.

Las ideas que se encuentran en el texto son, a decir de Mario Luis Fuentes, elementos orientadores sobre cuáles son las rutas transitables para que el Estado re-asuma la conducción del desarrollo nacional, pero también para que se tenga la capacidad de cumplir con los mandatos que están plasmados en la Constitución y sus leyes. Por su parte, Enrique Provencio y el Ingeniero Cárdenas, coincidieron en la necesaria recuperación de las capacidades de planeación del Estado, tal como lo establecen los artículos 25 y 26 de nuestra Carta Magna, y con base en ello recuperar las prioridades que siempre debieron estar al centro de las estrategias de desarrollo de nuestro país: crecimiento y desarrollo sostenibles, distribución justa de la riqueza, reducción de la pobreza y una larga lista de pendientes que tenemos como nación.

En medio del proceso electoral, estas propuestas podrían ser un buen punto de partida, útil para las y los candidatos a ocupar escaños en el Congreso de la Unión, pero también para las candidatas a la presidencia de la República, pues están planteadas una gran cantidad de agendas, con la virtud de que, más allá de constituir propuestas específicas, detrás de ellas se encuentran también líneas generales de re-



Las campañas iniciarán en unos cuantos días.

flexión sobre cómo replantear y reestablecer las prioridades públicas para nuestro país.

En esa perspectiva, se puede leer en la página 23 del documento que está en línea (http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/Propuestas_Proximos_Anios_FINAL.pdf) que uno de los elementos articuladores de los textos que se presentan respecto de la política social, es el reconocimiento de la responsabilidad estatal de garantizar los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución.

En buena medida, parte del debate que deberá darse en esta elección es precisamente, más allá de visiones particulares, cómo va a hacer el Estado mexicano para dar cumplimiento a cada uno de los mandatos contenidos en los primeros 8 artículos de nuestra Constitución, y en los que se encuentran reconocidos la mayor parte de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de las y los mexicanos.

Las y los ciudadanos debemos estar alertas, en ese sentido, ante las campañas que ya iniciarán en unos cuantos días, y en las que escucharemos que las y los candidatos "tienen una visión"; que son "depositarios de un proyecto" o incluso "de un mandato"; todo lo cual puede ser propagandísticamente atractivo, pero que, en realidad, lo esperable es que sea casi todo intrascendente. Lo será, sobre todo, si las y los candidatos no comprenden que sus visiones o proyectos no pueden estructurarse si no



Parte del debate que deberá darse en esta elección es cómo va a hacer el Estado mexicano para dar cumplimiento a cada uno de los mandatos contenidos en los primeros 8 artículos de nuestra Constitución



es para dar cumplimiento a lo que ya está en la Carta Magna. Porque lo que se debe procesar en sus mentes es que el proyecto nacional contenido desde el artículo 1º constitucional se denomina paradigma de los derechos humanos.

Da lo mismo por lo tanto si creen que México debe ser de tal o cual modo, porque al tomar posesión del cargo para el que sean elegidas o elegidos, habrán de jurar cumplir y hacer cumplir la Constitución, lo que no significa otra cosa sino orientar todos los recursos del Estado para que cada uno de los derechos y principios jurídicos de la Carta Magna se vean materializados en el menor tiempo posible, de manera integral y progresiva.

Las líneas son evidentes: México debe ser capaz de crecer de forma sostenida en el tiempo, y a ritmos superiores al 4% del PIB cada año. Pero eso no puede continuar sin tener como eje rector de todas las actividades económicas, públicas y privadas, un indeclinable compromiso con un estilo de desarrollo que se proponga una nueva perspectiva civilizatoria en lo que se refiere a nuestra relación con el medio ambiente, en tanto una de las partes, y no como usufructuarios, de los ecosistemas.

Necesitamos recaudar mucho más a través de los impuestos; pero ello implica modificar la perspectiva fiscal que ha predominado y que ha beneficiado a los ultrarricos de nuestro país. Se necesita una profunda reforma fiscal integral que alivie la anemia de recursos del Estado, y se disponga de lo necesario para garantizar la justicia social y todas las otras justicias.

Se requiere refundar el pacto social, para poner en el centro de todas las decisiones del Estado el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez; lo cual implicaría una revolución cultural de nuestra clase política, y la cual debemos ser capaces de exigir ya y de una vez por todas.

Las tareas son enormes; pero hay ideas, planteamientos, rutas trazadas. Lo urgente es el diálogo político, el cual ha sido negado reiteradamente en los últimos años •



EN ADN40 TODOS SOMOS REPORTEROS, ETIQUÉTANOS
Y DINOS DESDE DÓNDE TE REPORTAS.

TV



amazon alexa



ECONOMISTA

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



Delfina clara y concisa contra las corruptelas del pasado

Quedó claro desde el inicio de este Gobierno encabezado por nuestra Gobernadora, la Maestra Delfina Gómez Álvarez, la ruta y sello de su gobierno: cero corrupción y ataque frontal a cualquier acción que vaya en contra del pueblo mexicano y en apego a los principios que rigen la actuación de las personas servidoras públicas.

Para ello, se realizaron diversos foros de Consulta Popular en donde se recibieron opiniones de diversos sectores de la sociedad, que pueden resumirse en el eje de acción del presente Gobierno: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo.

El malestar de la población en este tema fue claro, porque si bien la corrupción tiene diversas aristas e impactos en las esferas económicas, sociales, institucionales y hasta de credibilidad en la acción pública; con cobertura no solo en espacio público, sino también en el núcleo de lo privado, exigieron, además de un buen listado de políticas firmes, entrarle de frente como lo está haciendo esta administración y las instituciones responsables del tema.

Se reconoce desde esta administración que es un fenómeno multicausal, que debilita el sentido de lo público, la institucionalidad democrática y lesiona la convivencia social, por ello en mensaje es claro y las acciones contundentes porque están basadas en proporcionar legalidad y certidumbre con el objetivo de desestimular prácticas de corrupción que consumen los recursos escasos de la vida asociada.

La apuesta es la correcta cuando se habla de la aplicación de medidas correctivas para que se entienda claro la cero tolerancia a la corrupción, pero también desde la perspectiva preventiva, que permita hacer conciencia de la importancia de la rendición de cuentas y transparencia, para que los ciudadanos monitorean y participen en la toma de decisiones públicas, es decir, hacer cada vez más público al gobierno, con mecanismos eficientes y eficaces que le regresen la confianza a la población sobre las denuncias y quejas respectivas, evitando aquello que llaman la economía de casino, donde las reglas del juego cambian según las leyes del mercado.

Esta administración y sus instituciones está apostando a soluciones creativas como lo apunta el académico Ricardo Uvalle, saliendo de soluciones rutinarias y con soluciones incrementales, paso a paso, de manera progresiva, haciendo uso de las herramientas tecnológicas en la lógica de la sociedad y la gestión del conocimiento, a fin de no repetir errores de eficacia en contra de la corrupción como aquellos gobiernos anteriores que la apostaban a las rutinas, a las decisiones verticales y por ende, con nulos resultados en el combate a la corrupción. En el Estado de México se está haciendo historia. •

El SAT recauda con Plan Maestro \$2.3 billones de grandes contribuyentes



El SAT señala que se logró la regularización total o parcial de 918 grandes contribuyentes.

Dichos recursos fueron de grandes contribuyentes durante el año pasado, y representan 51% de los ingresos totales

Cecilia Higuera Albarrán
negocios@cronica.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que logró recaudar 2 billones 292,409 pesos, de grandes contribuyentes durante 2023, lo cual representa 51 por ciento de los ingresos totales, derivado de las acciones establecidas en el Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación.

El órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), puntualizó que al cierre de 2023, se recaudaron 248 mil 651 millones de pesos por actos de fiscalización y se logró la regularización total o parcial de 918 grandes contribuyentes.

Como parte del citado plan se implementó la atención al contribuyente, la fiscalización, la publicación de tasas efectivas y se revisaron los sectores que no eran auditados, lo que ha logrado sostener el buen desempeño en la recaudación de los ingresos tributarios durante el sexenio.

En este sentido, se resaltó que la eficiencia de la fiscalización de

grandes contribuyentes aumentó de forma importante, ya que, en los cinco años de la presente administración, la recaudación por auditorías a este tipo de contribuyentes superó en 502 mil 216 millones de pesos lo recaudado en todo el sexenio anterior, lo que implica un crecimiento real de 57 por ciento.

Específicamente a la recaudación tributaria de enero a diciembre de 2023, el monto alcanzado fue de 4 billones 517,730 millones de pesos, lo que representa 705 mil 210 millones de pesos más que el mismo periodo de 2022 y un crecimiento real de 12.3 por ciento.

El SAT destaca que esta cifra histórica se alcanzó sin el incremento o creación de nuevos impuestos, gracias a acciones enfocadas al combate a la corrupción y la impunidad, al eliminar la condonación de impuestos para lograr un piso parejo, lo cual, es el resultado de los esfuerzos de los contribuyentes por cumplir con sus obligaciones fiscales. •

El SAT destaca que esta cifra histórica se alcanzó sin el incremento o creación de nuevos impuestos, gracias a acciones enfocadas al combate a la corrupción y la impunidad

CNBV: Bancos registran alta capitalización en 2023

Los bancos que operan en el país cerraron 2023 con elevados niveles de capitalización, según la comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Al cierre de diciembre, el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca múltiple se ubicó en 18.81%. "El Índice de Capitalización representa la fortaleza financiera de una institución para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurre", destacó la CNBV.

En México, el ICAP mínimo es de ocho por ciento; sin embargo, debido a restricciones establecidas en el cálculo de capital neto, los bancos para mantenerse sin ningún tipo de medida correctiva deben cumplir con un nivel mínimo de 10.5 por ciento, destaca la autoridad.

A partir de su nivel de capitalización, la CNBV clasifica a las instituciones de banca múltiple en cinco categorías, lo que le permite establecer de manera oportuna medidas preventivas y correctivas con relación a potenciales problemas de solvencia. • (Redacción / Agencias)

México y EU cierran caso de derecho laboral en empresa-SLP

México y Estados Unidos cerraron el caso sobre la presunta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en la empresa Asiaway Automotive Components México, ubicada en el estado de San Luis Potosí.

Esto, conforme al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), según un comunicado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Economía (SE) emitido este martes.

En la nota ambas dependencias indicaron que en los resultados de la investigación, que México compartió a Estados Unidos el 7 de diciembre de 2023, se determinó "la existencia de ciertas acciones por parte de la empresa que pudieron haber constituido una denegación a tales derechos". • (Redacción / Agencias)

Bajaron ventas minoristas y mayoristas a finales de 2023

Las ventas minoristas, reportaron un descenso de 0.9% en diciembre con respecto al mes previo

Redacción

negocios@cronica.com.mx

El consumo en México se desaceleró en la recta final de 2023. Las cifras de ventas minoristas mantuvieron una contracción en diciembre, la segunda consecutiva; mientras que el descenso mensual de las ventas mayoristas en el último mes del año contribuyó a desacelerar el ritmo de expansión anual de este indicador, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con los Indicadores de Empresas Comerciales (Emec), que calcula el Inegi, los ingresos reales por las ventas minoristas en el país, el principal indicador de la actividad del consumo familiar, reportaron un descenso de 0.9 por ciento en diciembre con respecto al mes previo; en tanto, en su comparación con diciembre de 2022 sufrió una fuerte desaceleración, al pasar de un dato anual de 2.8 por ciento en noviembre a 0.7 por ciento en diciembre del año pasado.

El Inegi estimó que la fortaleza de las ventas mayoristas, proveniente de los ingre-



A tasa mensual, en las empresas comerciales al por menor, el personal ocupado total cayó 0.1 por ciento.

sos de materias primas para la industria, se apagó en el último mes del año, al caer 0.8 por ciento mensual, y avanzar sólo 0.7 por ciento con cifras desestacionalizadas, con respecto

a diciembre de 2022, luego de un crecimiento anual previo de 2.8 por ciento.

A tasa mensual, en las empresas comerciales al por menor, el personal ocupado total

cayó 0.1 por ciento. Las remuneraciones medias reales aumentaron 2.4 por ciento. Mientras que el personal ocupado en las comerciales al mayoreo disminuyó 0.8 por ciento. Las

remuneraciones medias reales pagadas avanzaron 0.2 por ciento.

A tasa anual, los datos desestacionalizados del comercio al por mayor revelaron que el personal ocupado total aumentó 1.5 por ciento y las remuneraciones medias reales pagadas, 6.3 por ciento.

En las empresas comerciales al por menor, a tasa anual y sin el factor estacional, el personal ocupado total subió 0.4 por ciento y las remuneraciones medias reales, 9.2 por ciento.

Por su parte, los ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios privados no financieros incrementaron 1.0 por ciento; el personal ocupado total aumentó 0.3 por ciento; los gastos totales por consumo de bienes y servicios, 0.2 por ciento y las remuneraciones totales reales, 1.5 por ciento respecto a noviembre.

El índice agregado de los ingresos totales reales por suministro de bienes y servicios ascendió 2.9 por ciento anual; el de personal ocupado total, 0.6 por ciento y el de las remuneraciones totales, 7.2 por ciento. El índice de los gastos totales por consumo de bienes y servicios disminuyó 2.0 por ciento, en diciembre de 2023 •

El Inegi estimó que la fortaleza de las ventas mayoristas, proveniente de los ingresos de materias primas para la industria, se apagó en el último mes del año, al caer 0.8 por ciento mensual

Recibió México 13 solicitudes de arbitraje comercial en tres años

Entre julio de 2020 y diciembre de 2022, el gobierno mexicano recibió 13 solicitudes de arbitraje, consultas y una petición de panel por controversias comerciales ante supuestos incumplimientos al Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de acuerdo con el reporte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De ese total 12 fueron solicitudes de arbitraje y una solici-

tud de panel, de las cuales una se descontinuó, seis se concluyeron entre el 14 de junio y 8 de septiembre del 2023, y cinco continúan activas, “por lo que podrían convertirse en controversias y, con ello, los inversionistas estarán en posibilidad de ganar los daños monetarios y los intereses correspondientes”.

En el reporte de la ASF se explica que si se consideran las controversias del 2020 al 2022

también siguen activas las solicitudes de arbitraje de empresas contra el gobierno de México de: Espíritu Santo Holdings, Libre Holding y Doups Holdings, referentes a la suspensión y revocación de concesiones; está la de First Majestic Silver sobre la “contravención del derecho internacional para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto Sobre la Renta” •



Las solicitudes de arbitraje “podrían convertirse en controversias y, con ello, los inversionistas estarán en posibilidad de ganar los daños monetarios”



Migrantes en fila para solicitar asilo en EU, en el puerto fronterizo del Chaparral en Baja California.

EU quiere endurecer la entrevista inicial para solicitantes de asilo

Según la cadena NBC, elevaría los estándares sobre "miedo creíble" con los que se establece la viabilidad de un caso

Política migratoria

Alan Rodríguez

mundo@cronica.com.mx

La Administración del presidente Joe Biden considera hacer más difícil la entrevista inicial para solicitantes de asilo que llegan a la frontera sur de EU y deportar en caliente a quienes no cumplen con los criterios. Esto tras el bloqueo republicano para la aprobación de un proyecto de ley sobre fronteras, informó este miércoles el canal NBC.

La nueva política elevaría los estándares que se utilizan en la entrevista de "miedo creíble" con la que las autoridades establecen que el solicitante de asilo tiene un caso viable.

También ordenaría al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) que dé prioridad de deportación a los migrantes recién llegados que no cumplen con los

requisitos para solicitar asilo como parte de una política de "el último en entrar, el primero en salir", dijeron los funcionarios.

Tres funcionarios dijeron al canal que el plan busca reducir los migrantes que cruzan la frontera suroeste de EU.

PROPIUESTA MALOGRADA DE LEY

La medida del Gobierno Biden se daría después del fracaso en el Senado estadounidense de un proyecto de ley bipartidista que proponía cambios a las leyes de asilo de EU apoyados por la Casa Blanca.

El proyecto de ley, que tardó meses en negociarse, no consiguió los 60 votos necesarios para pasar a debate a comienzo de febrero. La propuesta legislativa tampoco contó con el apoyo de los republicanos en la Cámara de Representantes.

La masiva llegada de migrantes por la frontera sur de EU se ha convertido nuevamente en uno de los principales temas de elecciones y ha enfrentado a estados dirigidos por republicanos con el Gobierno Biden.

ACUSAN A ONG DE TRÁFICO DE PERSONAS

La batalla política llevó a los republicanos de la Cámara Baja a aprobar la semana pasada someter al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, a un juicio político acusándolo de

estar desatendiendo la frontera al no aplicar las leyes migratorias existentes.

El fiscal general de Texas, Ken Paxton, presentó una demanda contra una ONG católica que opera un albergue en la frontera sur de EU acusándola de "tráfico de personas" y de promover la "entrada ilegal" al país.

En la demanda, presentada en una corte de distrito en la ciudad de El Paso, la Fiscalía de Texas pidió que se revocara la licencia de la ONG Annunciation House por estar presuntamente "violando la ley".

"El caos en la frontera sur ha creado un entorno en el que las ONG, financiadas con dinero de los contribuyentes que les ha sido entregado por el Gobierno de Biden, facilitan horrores increíbles, incluido el tráfico de personas", subrayó el fiscal Paxton, un ultraconservador

Con la nueva política regresaría la deportación en caliente de migrantes que no cumplen con los requisitos

El fiscal general de Texas demanda a ONG por dar refugio a personas que están "evadiendo las autoridades" tras cruzar la frontera ilegalmente

cercano al expresidente Donald Trump, en un comunicado.

En concreto la Fiscalía de Texas argumenta en la demanda que la organización, que opera un albergue en la ciudad de El Paso, da refugio a personas que están "evadiendo las autoridades" de EU tras haber cruzado de manera irregular la frontera.

A su vez, acusa a la organización de estar promoviendo el tráfico humano porque transporta a personas de un sitio de la ciudad a otro en camionetas, una o dos veces por semana.

El fiscal denuncia que Annunciation House no le entregó a la fiscalía los documentos que solicitó para hacer una inspección de su funcionamiento y encontrar "posibles violaciones" legales.

DEMANDA "INMORAL"

El director de la ONG, el sacerdote Rubén García, tildó la demanda de "ilegal e inmoral" y señaló que los intentos del fiscal de Texas por revocar la licencia de la organización "no tienen fundamento".

El fiscal "ya ha dejado claro que considera que es un crimen que una organización católica de albergue a refugiados", subrayó en un comunicado en el que explicó que su trabajo se basa en el principio religioso de "dar bienvenida al próximo".

"Nuestra labor es esencial para la ciudad de El Paso (...) hemos dado un techo a cientos de miles de refugiados que pasan por nuestra ciudad y les hemos dado alimento", subrayó García.

El religioso también explicó que el fiscal general pidió un gran número de documentos de un día para otro y "sin explicación", por lo que su organización pidió al tribunal que decidiera exactamente a qué material pueden tener acceso y bajo qué criterios.

El Paso ha estado en el epicentro del aumento en la llegada de migrantes a la frontera sur EU en el último año. •

Expresidente de Honduras trabajó “de la mano” con narcotraficantes: EU

Exalcalde declara que Juan Orlando Hernández le ayudó en su tráfico de coca a cambio de 1 mdd

Alan Rodríguez

mundo@cronica.com.mx

El ex presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, trabajó “de la mano” con traficantes de drogas que impulsaron su ascenso al poder con mdd en sobornos, dijo un fiscal estadounidense este miércoles en su declaración de apertura del juicio en Nueva York.

El exmandatario estuvo cerca de Washington durante su mandato de 2014 a 2022. Honduras recibió más de \$50 millones en asistencia antidrogas de EU y decenas de millones más en ayuda de seguridad y militar durante su presidencia, y obtuvo el respaldo del ex presidente Donald Trump por su mano dura contra la migración.

Sin embargo, tres meses después de dejar el cargo, fiscales federales en Manhattan lo acusaron de aceptar mdd en sobornos de traficantes de cocaína a cambio de utilizar su posición para protegerlos. El fiscal general Merrick Garland dijo que abusó de su poder para operar el país como un “narcoestado”.

“Durante años, trabajó de la mano con algunos de los traficantes de drogas más grandes y violentos de Honduras para enviar toneladas de cocaína aquí,



El expresidente hondureño Juan Orlando Hernández tras su captura en febrero de 2022.

a los EU”, dijo el fiscal David Robles.

Hernández, de 55 años, se declaró inocente. Se esperaba que su abogado defensor diere una declaración de apertura más tarde el miércoles. Ha argumentado que los traficantes de drogas lo difamaron para intentar reducir sus propias sentencias y para vengarse de las acciones de aplicación de la ley

de su administración.

SOCIO DEL CÁRTEL DE SINALOA

Robles aseguró que el expresidente envió toneladas de cocaína a EU y “usó el poder de su país, a los militares y al sistema de Justicia para proteger a los narcotraficantes, y obtuvo a cambio mucho dinero”.

Detalló que Hernández se asoció “con organizaciones po-

derosas como el cártel de Sinaloa” y con su ayuda “se convirtió en un hombre poderoso que abusó de ese poder para enviar droga a EU sin miedo ni consecuencias”.

Según el fiscal, la droga era adquirida en Colombia, transitaba por Honduras y México y terminaba en EU, donde en alguna ocasión el entonces presidente llegó a decir que iban “a

meter la droga por las narices de los gringos”.

Y prometió que presentaría numerosas pruebas que demostrarían todas esas afirmaciones, incluidas fotografías con notorios narcotraficantes hondureños.

Hernández se enfrenta a una sentencia mínima obligatoria de 40 años y hasta cadena perpetua si es declarado culpable de todos los cargos •

Colapso de mina de oro en Venezuela deja al menos 15 muertos

El hundimiento la tarde del martes de una mina de oro en el sur de Venezuela (estado de Bolívar) dejó un saldo de al menos 15 muertos y decenas de heridos, según el balance oficial, aunque la cifra facilitada por el alcalde de Angos-

tura, la localidad más cercana, donde viven la mayoría de los trabajadores habla de 30 muertos y hasta un centenar de desaparecidos.

TRAGEDIA REPETIDA

En mayo, al menos doce per-

sonas murieron asfixiadas dentro de una mina ubicada en Bolívar, la cual se vio afectada por las intensas lluvias registradas en los últimos días, informaron entonces autoridades regionales.

El accidente en Venezuela trae a la memoria otros siniestros como el que mató a 73 mineros en Colombia en 2010, tras la explosión de una mina de carbón, o los 65 trabajadores de la mina Pasta de Conchos, en Coahuila (México), debido a una explosión por acumulación de metano y polvo de carbón •



Mineros y rescatistas en busca de desaparecidos tras el derrumbe en la mina Bulla Loca, en el sur de Venezuela.

Trump se compara con Navalni y se siente un perseguido

Donald Trump no pierde ocasión para explotar electoralmente el victimismo, que lo ha colocado como favorito indiscutible para la candidatura presidencial republicana. En esta ocasión, el expresidente esta-

dounidense se siente mártir, al compararse con el asesinado líder opositor ruso Alexéi Navalni: un perseguido, según dijo, por el “comunismo” o el “fascismo”. Eso sí, sin condenar a quien todo el mundo señala co-

mo responsable del crimen: el presidente de Rusia, Vladímir Putin, al que teme y admira a partes iguales.

“Lo de Navalni es una situación muy triste y él es muy valiente, era un tipo muy valiente”, respondió Trump a una pregunta de la periodista de Fox, cuya muerte coincidió con el fallo del juez de Nueva York, que le impuso una multa de 350 millones de dólares por actos corruptos de su compañía.

Sin hacer mención alguna a Putin, insistió en que su muer-



Donald Trump en Carolina del Sur.

te “es algo horrible, pero también está sucediendo en nuestro país”, declaró, recurriendo a una herramienta típica de la oratoria del político populista: compararse con la nación; hace creer que los problemas personales son los del pueblo.

Según sugirió Trump, sus imputaciones judiciales (algunas tan graves como intentar revertir su derrota en las urnas en 2020 o incitar a la toma del Capitolio) “son la prueba de que Estados Unidos se está convirtiendo en un país comunista en muchos sentidos”.

El parlamento israelí rechaza plan de EU para crear un Estado palestino

La votación confirma la nula disposición de los políticos judíos a un acuerdo de paz con los árabes

EFE
Jerusalén

La Knéset (Parlamento israelí) se pronunció este miércoles contra un proyecto de Estados Unidos y varios países árabes, que de llevarse a cabo culminaría en la creación de un Estado palestino, el mismo día que se conoció que casi un 44% de israelíes (un 8.2% más que en enero) apoya una solución política a la guerra de Gaza, que pasaría por la solución de dos Estados.

La Knéset aprobó la decisión, tomada hace tres días por el Ejecutivo, con el apoyo de 99 de los 120 parlamentarios y sólo 9 votos en contra.

DIPUTADO PALESTINO EXPULSADO

Uno de los diputados contrarios a la resolución, el palestino Ahmed Tibi, fue expulsado de la sesión, después de interrumpir el discurso del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, al grito de “un Estado palestino no será establecido”, informó el político palestino en su cuenta de X.

Netanyahu se mostró satisfecho por el resultado, agrade-



Niña palestina herida tras el bombardeo diario de Israel sobre la Franja de Gaza.

cio a la oposición israelí el apoyo a la propuesta y aseguró que no recordaba una mayoría tan grande en ninguna propuesta.

“La Knéset se unió contra el intento de imponernos el establecimiento de un Estado palestino. Este dictamen dañaría la paz y envía un mensaje claro a la comunidad internacional”, expresó.

SOLUCIÓN DIPLOMÁTICA

Estados Unidos planea anunciar, en el marco de una tregua

en Gaza que puede incluir la liberación de rehenes israelíes, un propuesta para la creación de un Estado palestino, según un artículo del diario estadounidense *Washington Post*, en el que citan a funcionarios estadounidenses y árabes.

MAYOR APOYO CIUDADANO A UN ACUERDO POLÍTICO

Coincidiendo con el movimiento del legislativo para arropar al Gobierno y, en última instancia, al primer ministro, se

“La Knéset se unió contra el intento de imponernos el establecimiento de un Estado palestino. Este dictamen dañaría la paz y envía un mensaje claro a la comunidad internacional”

ha hecho pública una encuesta del Instituto para la Democracia de Israel (IDI), que muestra que cada vez hay más voces que apoyan una solución diplomática a la guerra en Gaza.

Los encuestados respondieron positivamente a la pregunta: apoyaría o se opondría al cese de la guerra en Gaza que incluya la liberación de rehenes, “tranquilidad militar a largo plazo” con garantía de EU, paz con Arabia Saudí, la liberación de presos palestinos y el establecimiento, a largo plazo, de un Estado palestino desmilitarizado.

Entre los árabes israelíes, una amplia mayoría del 77% —en comparación con el 69% el pasado 10 de enero— se mostró favorable, mientras que sólo un 9% aseguró que se opondría. Entre los judíos israelíes, el 55% manifestó cierto grado de oposición, mientras que el porcentaje a favor aumentó del 29% al 37%.

LOS MUERTOS EN GAZA SIGUEN AUMENTANDO

Dentro de la Franja, el número de palestinos muertos en Gaza continúa aumentando y ya supera los 29,300, aunque las víctimas mortales podrían ser más altas ya que se estiman unos 8,000 cuerpos bajo los escombros, en un paisaje de devastación generalizado.

“La ocupación israelí cometió 11 masacres contra familias en la Franja de Gaza, cobrándose 118 muertos y 163 heridos durante las últimas 24 horas”, informó este miércoles el Ministerio de Sanidad gazatí en un comunicado.

El Ejército israelí siguió con sus ataques por tierra y aire en varios puntos de la Franja. Entre ellos, una operación selectiva en el barrio de Zaytun, en la ciudad de Gaza, donde asegura que mató a decenas de milicianos palestinos tras combates “cuerpo a cuerpo” y ataques aéreos.

EU defiende extradición de Assange por “poner en peligro a inocentes”

Los dos jueces pasan a deliberar si mantienen o suspenden la extradición del fundador de WikiLeaks

Agencias
Londres

Los abogados que defienden la extradición de Julian Assange a Estados Unidos rechazaron este miércoles el argumento de la defensa del fundador de WikiLeaks, que el martes señalaron que su cliente no puede ser extraditado a EU desde Gran Bretaña, donde permanece encarcelado, por tratarse de una persecución política, lo que violaría el tratado de extradición entre ambos países.

La abogada Clair Dobbin, en representación de la Justicia estadounidense, dijo ante el Tri-

bunal Superior de Londres que la defensa “describe erróneamente” las acusaciones contra el australiano, que en realidad son “por delitos penales basados en pruebas” y no por motivos políticos.

Dobbin dijo que Assange es requerido por conspirar con el exsoldado estadounidense Bradley Manning (hoy Chelsea Manning) para obtener información militar clasificada y por difundirla, poniendo en peligro a “numerosos informantes inocentes de Estados Unidos” en países como Irak, Afganistán, China, Irán o Siria.

La abogada subrayó que es incorrecto cuando la defensa trata de comparar al acusado con “un periodista o editor ordinarios” que use fuentes para sus noticias. WikiLeaks solicitó explícitamente material e información clasificada. Animó a otros a piratear y produjo una lista de ‘Las filtraciones más buscadas’.



Un seguidor de Assange frente a la corte donde se dirime si el fundador de WikiLeaks debe ser extraditado o no.

Esto va mucho más allá de los actos de un periodista que recopile información”, alegó.

Assange, de 52 años, no asistió ni el martes ni el miércoles al proceso ante el Tribunal Superior al encontrarse enfermo,

aunque sí estuvieron presentes en la sala su esposa, Stella, y su padre, John Shipton.

PASAN A DELIBERAR

Al término de la jornada de este miércoles, los jueces Victo-

ria Sharp y Adam Johnson decidirán si emiten un dictamen de inmediato o lo posponen a otra fecha.

La defensa pide a los magistrados que le permitan recurrir partes de este caso que no abordaron en el juicio de 2021, así como la orden de entrega firmada en abril de 2022 por la entonces ministra del Interior, Priti Patel.

Si acceden a la petición de Assange, se iniciará un nuevo juicio de apelación en Inglaterra, que podría prolongarse en el tiempo.

Si se la deniegan, se activará el proceso de deportación a EU, que le requiere por 18 delitos de espionaje e intrusión informática por las revelaciones de su portal, penados con hasta 175 años de cárcel. En este caso, los abogados de Assange ya han anunciado que solicitarán medidas cautelares para detenerla al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH).

Assange, que lleva casi 14 años de cautiverio en Inglaterra sin haber sido condenado por ningún delito, sigue en prisión preventiva en la cárcel de alta seguridad londinense de Belmarsh, entre temores por el deterioro de su salud.

¡En Universidad ICEL, estas carreras son para ti!

Universidad ICEL, institución educativa con más de 30 años de experiencia en la formación de profesionales, ofrece una amplia oferta educativa que incluye 23 licenciaturas y 14 maestrías para el ciclo escolar 2024 en sus 10 campus presenciales y 1 online dentro de la Ciudad de México, Estado de México y Cuernavaca.

Las licenciaturas de Universidad ICEL están diseñadas para formar profesionales competentes y con habilidades que les permitan desempeñarse exitosamente en el campo laboral. Las áreas de estudio que ofrece la institución son:

- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias Digitales
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias de la Salud
- Ingenierías
- Gastronomía

Las maestrías de Universidad ICEL están dirigidas a profesionales que desean profundizar sus conocimientos en un área específica de estudio o actuali-

zarse en su campo laboral. Las áreas de estudio que ofrece la institución son:

- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad ICEL cuenta con un modelo educativo innovador que combina la teoría con la práctica, a través de métodos de enseñanza-aprendizaje que promueven el desarrollo de habilidades y competencias profesionales. *Live Digital Education* permite el desarrollo de una de las habilidades más importantes para el mundo laboral actual.

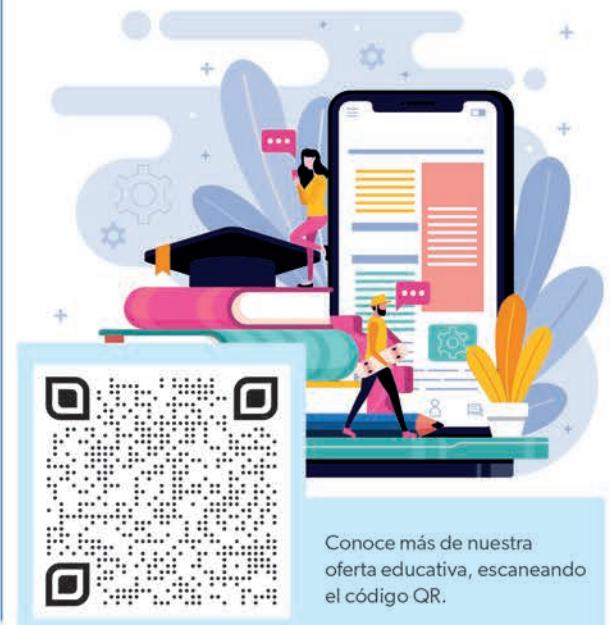
La institución también ofrece una amplia gama de servicios estudiantiles, como asesoría académica, tutorías, actividades extracurriculares, como son; intercampus culturales y deportivos. Que hacen de la experiencia de todos los estudiantes, la mejor etapa académica y profesional.

Inscríbete y sé parte de la comunidad de Universidad ICEL!



Brandon Ismael Quiroz Tapia
Especialista en Comunicación Operativa Comercial

Daniela Fernanda Jardón Ramírez
Diseño Gráfico



Conoce más de nuestra oferta educativa, escaneando el código QR.

Sociedad



Engalanán día internacional, con poesía, los cantos y experiencias

VALOR DE LA LENGUA MATERNA

► *La voz del alma indígena vive, resalta el titular de la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

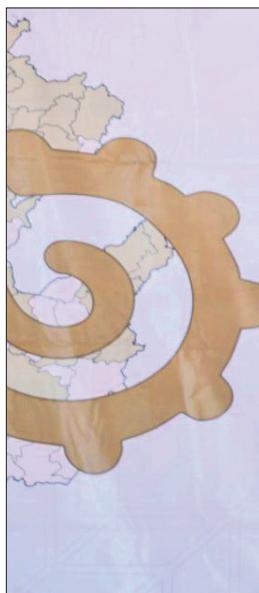
Conmemoró la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI) el Día Internacional de la Lengua Materna en Tenango de Doria con una serie de actividades significativas. Entre ellas destacaron: poesía, interpretaciones musicales en lenguas originarias y una conferencia.

En esta ocasión, la conmemoración se centró en el fomento de la educación multilingüe como un pilar del aprendizaje intergeneracional. Durante el evento, el titular de la CEDSPI, Prisco Manuel Gutiérrez, enfatizó la importancia vital de este tipo de educación como un faro de esperanza para las nuevas generaciones, permitiéndoles florecer mientras

abrazan su legado cultural y fortalecen su identidad.

La encargada del despacho de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, Neyda Naranjo Baltazar, subrayó la necesidad imperativa de incluir las lenguas originarias en un proceso educativo que fomente la multiculturalidad. Aseguró que el gobierno estatal velará siempre por el bienestar de los pueblos originarios y sus espacios de acción.

El evento, que tuvo lugar en la comunidad indígena de San Nicolás, representa una renovación del compromiso del gobierno estatal con la defensa de la cultura, la identidad indígena y la preservación de la lengua como pilar fundamental en la transmisión del orgullo hidalguense.



21 de febrero

DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

EN TENANGO. Evento fue en la comunidad indígena de San Nicolás.

ALDO FALCÓN

PRIMARIA BILINGÜE

Preparan conmemoración en Santa Ana Hueytlalpan

Con organización entre el gobierno municipal de Tulancingo y la primaria bilingüe 20 de noviembre de Santa Ana Hueytlalpan, este miércoles, a partir de las 9:00 horas se realizará un evento alusivo al Día Internacional de la Lengua Materna. Beatriz Manzano Nava, titular de pueblos indígenas informó que se ha preparado un programa conformado por una danza ritual sobre costumbres de Santa Ana Hueytlal-

pan, así como poesía, canciones y entonación de Himno Nacional tanto en otomí como en español

Con estos eventos se refrenda el compromiso de preservar las lenguas que aún se hablan en localidades indígenas como en el caso de Santa Ana, predominantemente el otomí.

Cabe mencionar que en la primaria 20 de noviembre de Santa Ana Hueytlalpan la formación educativa incluye la enseñanza de otomí aparejadamente al plan de estudios con la finalidad de que no se extinga esta lengua.

Atendiendo al compromiso del presidente Jorge Márquez Alvarado, la secretaría de Desarrollo Humano ha gestionado cursos constantes para la enseñanza de otomí teniendo como población objetivo a los infantes.

En el transcurso de este gobierno, al menos tres cursos consecutivos se han llevado a cabo con el apoyo el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Además de Santa Ana Hueytlalpan otras regiones que conservan lenguas maternas son: Santa María Asunción (con población hablante de otomí y náhuatl) así como cebolleras, San Rafael Loma Bonita, San Rafael El Jagüey, San Vidal y comunidad las colmenas.

En el marco del día Internacional de las Lenguas Maternas se compartió que, del total de población de Tulancingo, el 2.83 por ciento es hablante de lengua indígena.

Otros eventos que ha preparado la dirección de Pueblos Indígenas para los siguientes días son una feria contra adicciones para este 8 de marzo en la telesecundaria 268 de Santa Ana Hueytlalpan. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN